



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT. : AUTORIZA PARTICIPACIÓN A REUNION EN LA CIUDAD DE LA SERENA CON MINISTERIO DE TRANSPORTE

MONTE PATRIA, 14 de Noviembre de 2014.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- Correo Electrónico de coordinación de reunión.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:



DECRETO ALCALDICIO N° 12.168

1.-AUTORIZÁSE, la asistencia a reunión en la ciudad de La Serena con Ministerio de Transporte por Proyecto Terminal de Buses, Comuna Monte Patria el día Miércoles 12 de Noviembre 2014 a doña Fabiola Marita Segovia Rojas.

2.- ANTICIPÉSE, a doña Fabiola Marita Segovia Rojas, RUT N° 13.330.046-5, la cantidad de \$ 19.086- (Diecinueve Mil Ochenta y Seis Pesos).- correspondientes ha:

- 1 viáticos, al 40% \$ 19.086

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/kvf



ALCALDE (S)